



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal de la Universidad de Sevilla la Resolución de fecha 29/03/2023 por la que se hace pública la concesión de los Premios Extraordinarios de Fin de Estudios del curso académico 2021/2022.

En virtud de dicha publicación, el plazo para la interposición de recurso contra la presente resolución comprenderá desde el 12/04/2023 al 11/05/2023 (ambos inclusive).

Sevilla, a fecha de la firma

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL ÁREA DE ESTUDIANTES,

Fdo.: Juan Antonio Sánchez Pérez

Código Seguro De Verificación	8jRSqRuAIZhYsn98/xKnuw==	Fecha	11/04/2023
Firmado Por	JUAN ANTONIO SANCHEZ PEREZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8jRSqRuAIZhYsn98%2F%Knuw%3D%3D		

